

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,906

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

El capital en las sociedades anónimas

En los albores de la ciencia económica, cuando todavía vivía esta más de empíricas fórmulas que de leyes y principios arrancados a fuerza de labor prolija e inteligente a la experimentación y a la estadística, hablábase del ahorro más como una virtud social que para darle forma y organización técnica y útil.

Confundiéndose en muchos casos el ahorro con la tesorerización y en fuerza de predicar aquél sin apartarlo de ésta casi llegó a preconizarse la avaricia. Presto se convencieron predicadores y predicados de que no consistía el ahorro en la acumulación improductiva de riqueza, numerario principalmente, y de tal convencimiento nacieron las cajas de ahorros y otras análogas instituciones en que el capital acumulado por la sobriedad y la bienandanza sirve de crédito a la desdicha.

Pero no es posible estacionar el ahorro en tan modesta solución, que si fué un adelanto resulta hoy arcaica. El ahorro tiene económica y socialmente un fin más amplio y trascendental que cumplir que el de limitarse a ser prestamista a mediano precio; el ahorro, como medio de redención social, y especialmente el pequeño ahorro, ha de buscar y busca la difusión de la riqueza mobiliaria como factor indispensable para hacer el mayor número de capitalistas y con ello aumentar los beneficiarios de las aplicaciones del trabajo.

Los países que marchan a la cabeza del movimiento económico universal, harto se han penetrado de la necesidad y ventajas de la difusión de los valores mobiliarios, y a ella aspiran por cuantos medios les parecen prácticos y para ella dictan leyes, estatuyen garantías y procuran soluciones.

Estamos en el caso de hacer algo análogo en España? Entendemos que sí, y que precisamente el encontrarnos en pleno período constituyente respecto a la organización económica del patrimonio nacional favorece el orientarse hacia la difusión de que venimos hablando.

Es la fórmula primordial para llegar a esa difusión el fraccionamiento del capital de las sociedades anónimas; nos explicaremos: se ha venido diciendo, y algo hay en ello de verdad, que no existe en España verdadero espíritu de asociación; pero también podría preguntarse si se ha hecho algo práctico para fomentarlo y acaso no fuera muy fácil de resolver la pregunta; si las leyes y las gentes se hubieran preocupado del asunto, presto habrían observado que el pequeño ahorro no es en España refractario a la asociación del capital y buena y triste prueba de ello han sido todas esas sociedades a lo "Doña Baldomera", que atrajeron a los futuros capitalistas deslumbrándolos con beneficios aparentes unas veces, con razonables productos otras. Si este hecho y otros muchos del mismo orden hubieran sido atentamente observados, presto se habría caído en la cuenta de que era posible, y además de posible conveniente, humanitario y beneficioso económicamente, condensar el pequeño ahorro haciéndolo partícipe de los beneficios de las grandes explotaciones industriales, aumentando estas y superándolas mucho.

Si, fijando con atención la atención en los hechos que hoy parecen absurdos y que solo cómicamente han sido comentados, se habría caído en la cuenta de que las huelgas serían menos cuando el obrero pudiera ser accionista de la explotación en que trabaja; que el ahorro, por mínimo que fuera, haría propietarios, no avaros tesorerizadores; que lo que otros países realizan con éxito, con éxito podía realizarse en España.

Las sociedades anónimas en España tienen como unidad media del valor nominal de sus títulos y lo propio ocurre con las operaciones de crédito contratadas por el Estado, la suma de 500 pesetas, que las coloca fuera del alcance inmediato del pequeño ahorro, mientras que en otros países más ricos, inmensamente más ricos que el nuestro, vemos el capital anónimo fraccionarse hasta lo inverosímil. Así las acciones de las minas de oro Sudafricanas, por ejemplo, son por regla general de una libra esterlina, cantidad a que fácilmente puede alcanzar el ahorro aún de

aquellos que disfrutan modestísimos haberes, y como lo propio ocurre en el extranjero con multitud de valores, principalmente industriales, la difusión del capital es rápida y los beneficios que de ella se deducen, grandes e inmediatos.

¿Por qué no imitar el ejemplo en España? Quizá porque es bueno y aquí solo se propende a imitar lo malo de fuera y conservar lo inútil de casa.

CARACTER DE LOS MONUMENTOS ARTÍSTICOS GRANADINOS DEL SIGLO XVI

Así se titula la notable Monografía que el ilustre Abad del Sacro-Monte de Granada mi excelente amigo don José de Ramos Lopez, ha tenido la bondad de remitirnos; trabajo eruditísimo que mereció los honores del premio en el Certamen Artístico-Literario que el Liceo de Granada celebró en el año 1885, y del que acaba de publicarse la segunda edición.

Si el señor de Ramos Lopez no tuviera bien sentada su reputación de escritor concienzudo lo mismo en Teología, que Historia, Literatura y Arqueología, como lo tiene demostrado en catorce obras de diferente índole que antes de esta ha dado a luz, bastaría la presente para acreditarlo como un escritor eminente de arqueología y de arte.

Causa nuestra más profunda admiración contemplar en amigable consorcio en el señor de Ramos Lopez no ya tan solo los conocimientos eclesiásticos propios de su ilustre ministerio y los históricos, sino también el clasicismo, el idealismo y el naturalismo que revela sus profundos conocimientos en las Bellas Artes, y hé aquí demostrado que aún en estos tiempos de decadencia no puede menos de notarse la influencia de la Iglesia en el desarrollo y fomento de los conocimientos artísticos.

Y sin más preámbulos, hagamos un ligero bosquejo del artístico trabajo del señor de Ramos.

En cinco partes divide su obra; en la primera, y después de condolerse de la falta de la historia de nuestros arquitectos de la Edad Media, se ocupa de los monumentos de este siglo ojalá que, a raíz de la conquista de Granada en 1492 por los Reyes Católicos, se erigieron en dicha ciudad, entre los que menciona la iglesia de Santa Isabel la Real, parte de Santo Domingo, el Real Hospital del Triunfo, la capilla donde se guardan los restos de los monarcas don Ferrnando y doña Isabel, el templo y monasterio de San Jerónimo, la Cancellaría, la Cartuja, San José, la Victoria y San Juan de los Reyes.

En la segunda, y después de una ligera investigación sobre las causas que pudieron motivar la transición de un estilo tan original como el gótico, al del renacimiento, que no es otro más que el espíritu de imitación del clasicismo griego y romano, propio de una sociedad en que las alteraciones del orden político y social y la controversia y la duda dan lugar al cisma funesto de la reforma religiosa y al trastorno de las instituciones y los tronos; se ocupa de una casa que hay al costado de la parroquia de San Pedro y San Pablo, propiedad de don Leopoldo Eguilas; la Chancillería; hoy Palacio de la Audiencia; un elegante pilar inmediato a la Puerta Judiciaria de la Alhambra; el palacio del emperador Carlos V y la Catedral, monumentos todos del estilo del renacimiento.

En la parte tercera explica el poderoso impulso que el ideal cristiano, siempre noble, digno y sublime, tuvo en el desarrollo moral y material de dicha población al arrancarla del poder agareno, lo cual fué causa eficiente de la erección de los soberbios monumentos que van reseñados.

En la cuarta, hace una rápida reseña de los restos de nuestra arquitectura latina en Toledo y Sevilla y de los monumentos árabes de Granada, que prueban que la historia de la arquitectura está escrita en las piedras más que en los libros, y después de una serie de párrafos de una pasmosa erudición, sienta el principio de que los monumentos cristianos satisfacen el sentimiento estético, levantan el espíritu a lo infinito, reanudan la historia de nues-

tros hechos de armas y son fieles intérpretes del siglo de oro de nuestra literatura, y se vale de un preciosísimo ejemplo de las campañas de Aníbal en Italia, para comparar la Alhambra con el palacio de Carlos V.

En la quinta y última parte del folleto, hace alarde el autor del justo y legítimo sentimiento de amor por su ciudad natal, por Granada, y es tal el entusiasmo que siente por las creencias, por las personas, por los monumentos de ella, que muestra al lector y le hace partícipe del sentimiento. Se declara partidario del restablecimiento de los estudios históricos, filológicos y artísticos. Y recomienda no solo la restauración de la Alhambra de los Nazaritas, sino también la continuación del palacio de Carlos V.

En suma: el trabajo del señor Ramos, en el que campea el estilo castizo y elegante, revela muy claras no tan solo la profunda erudición del hombre encanecido en el estudio de los clásicos y de multitud de materias de diferentes conocimientos científicos, sino que pone de relieve la profundidad de concepto que en la ciencia Estética posee el señor Ramos y el caudal que atesora de conocimientos artísticos, por los que con justicia merece que se le reputa como uno de nuestros más ilustres arqueólogos.

Ignoramos si el referido folleto se halla puesto a la venta, pero de todos modos no podemos más de encarecer a nuestros lectores el estudio del mismo.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



TIKO-BRAHE

14 de Diciembre.

El famoso astrónomo dinamarqués Tiko-Brahe ó Ticho Brae, que de ambos modos se ha escrito su nombre, nació en Kundtrup el día 14 de Diciembre de 1546, de familia nobilísima y de gran influencia en la corte de Federico II de Dinamarca.

Desde muy niño dió pruebas de una gran inteligencia y de valiosas aptitudes para el estudio; más sus padres, que como todos los nobles de aquellos tiempos creían indigna de los suyos todas las carreras menos la de las armas, se opusieron terminantemente a que se preparara a seguir otra que no fuera esta, por la cual sentía Tiko-Brahe más desprecio que estimación. Un tío suyo dió al traste con la aberración de sus padres, pues tan luego el futuro astrónomo terminó sus estudios en la Universidad de Copenhague, encargóse de su educación, y en Leipzig le hizo estudiar la carrera de Derecho.

Tampoco esta carrera era muy de su agrado, mas la estudió en los ratos de ocio dedicándose a los estudios astronómicos, enajenándose con ello el afecto de sus parientes; esto no obstante Tiko-Brahe persistió en sus propósitos de dedicarse a las ciencias, y por ello sufrió las burlas y odios de su familia y demás nobles dinamarqueses, las miserias y privaciones que la falta de recursos le acarrearón y las persecuciones de sus propios deudos.

En 1573 su nombre comenzó a adquirir fama en el mundo de la ciencia, con motivo del descubrimiento que hizo de una nueva estrella, y tanta fué la fama que adquirió en breve espacio de tiempo, que poco después los estudiantes de la Universidad de Copenhague solicitaban de él les explicara un curso de astronomía, a lo cual accedió el sabio, hecho que irritó aún más a la nobleza de Dinamarca.

Atendiendo Federico II los consejos del príncipe Guillermo de Hesse señaló a Tiko-Brahe una pensión, un palacio y extensos terrenos para que se dedicara cómodamente a sus estudios científicos, de los cuales disfrutó tranquilamente y para bien de la ciencia durante veinte años, hasta que en la época de Cristián IV se conjuraron contra él los nobles y le obligaron a emigrar. Entonces el emperador Rodolfo le llamó y en

su propio palacio le dió aposento y medios para que pudiera vivir como en tiempos de Federico II.

Tiko-Brahe agradeció en cuanto valían las generosidades de su protector, las cuales disfrutó muy poco tiempo, pues el 24 de Octubre de 1601 bajaba al sepulcro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Novena-Misión en la villa de Espejo

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Manifestaciones grandiosas de religioso entusiasmo, henchidas de amor y veneración a la Virgen Nuestra Madre; ofrendas innumerables de la piedad filial, testimonio elocuente de fe católica, magnífico y consolador espectáculo es el que hemos presenciado en esta villa de Espejo, con motivo de la solemnisísima novena y santa misión celebrada en honor y honra de la Virgen María, en el misterio angusto de su Concepción Inmaculada.

La suntuosidad que han desplegado estos cultos ha sido debida al celo infatigable del señor Cura párroco, director de la Asociación de Hijas de María, que no ha omitido medio alguno para dar mayor realce y esplendor a tan significativas fiestas religiosas.

La aglomeración de fieles ha sido tan numerosa que, según opinión de personas caracterizadas, desde aquellos felices días en los que el incomparable Magistral de la Catedral de Córdoba, cautivaba a este cristiano vecindario con sus bellísimos sermones, jamás se ha visto mayor abundancia de personas en el templo parroquial; pues apenas las campanas anunciaban a los devotos de María que se acercaba la hora de comenzar la novena misión, el espacioso templo, todo bañado de resplandores y vistosamente adornado con multitud de arañas y valiosas colgaduras que le daban un aspecto encantador, era invadido por una muchedumbre inmensa, donde se confundía ¡loado sea Dios! el fiel creyente con el pecador arrepietido; veíanse allí al humilde labriego, al huérfano y a la viuda, al desgraciado que suspira y al mesteroso que clama.

La imagen de la Santísima Virgen a quien tan solemnes cultos se consagraban, destacábase en el centro del altar mayor, hermosa, arrobadora, bajo riquísimo dosel, embellecida con magníficos ramos de flores y potentes focos de luz.

La novena dió principio el día 30 de Noviembre próximo pasado, terminándose el día de su gloriosa festividad.

Los sermones han estado a cargo de los RR. PP. Antonio Monjo y Cosme García, Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; el primero dirigió la palabra a estos fieles durante las seis primeras noches de novena, y el segundo las tres últimas.

Si el P. Monjo no hubiese ya adquirido justa fama y merecido renombre de orador elocuente, los sermones predicados en esta iglesia parroquial bastarían solo para acreditarle de verdadera notabilidad, aún en el concepto de aquellos que más exigentes suelen mostrarse con los oradores sagrados: temo ofender la modestia de este virtuoso sacerdote; pero sí puede asegurarse que el R. P. Monjo, honra y dignifica a la religión a que pertenece: la humildad y la sencillez resplandecen en su persona; por eso al subir a la cátedra sagrada puede aplicarse el precepto clásico de *Vir bonus discendi peritus*; con abundancia de doctrina, con inagotable riqueza de imágenes, ensalzó las glorias de María, exhortando a todos en sus magníficos discursos a la observancia de los preceptos de Dios y de la Santa Iglesia Católica.

Idéntico concepto y merecidos plácemes corresponden al P. Cosme García, quien en sus tres brillantes panegíricos ha patentizado sus profundos conocimientos teológicos; y se espresó con tal fervor y entusiasmo, que satisfizo por completo al numeroso auditorio que le escuchaba.

Todas las noches de la novena un nutrido coro de Hijas de María, hábilmente preparadas por el ya citado Padre Monjo y el sochantre de esta iglesia don Rafael López Arroyo, entonaba dulcísimos cánticos a la Reina de los Angeles.

El día de la festividad de la Virgen tuvo efecto la Comunión general, y era indescribible el fervor religioso que reinaba en todos los ánimos, pues una muchedumbre compuesta de más de quinientas personas, acoróse a la Sagrada Mesa a recibir el manjar Eucarístico.

Antes de terminar estas mal trazadas líneas, quiero hacer constar que coincidiendo con la novena la primera Dominica de Adviento, el señor Rector de esta feligresía dió una lucida plática llena de unción evangélica, acerca del Juicio final; y en la segunda Dominica de este santo tiempo, fué leída en el ofertorio de la Misa conventual, por el Coadjutor don Cándido González y Carmona, la última Encíclica de Su Santidad León XIII, haciendo acerca de ella notables comentarios.

Satisfechos pueden estar los Reverendos Padres Misioneros de estos solemnes cultos y del fruto espiritual que han esparcido entre estos vecinos, y de cuya santa novena quedarán gratísimos recuerdos en el corazón de todos.

UN CATÓLICO.

Espejo 12 de Diciembre de 1900.

ECOS DE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Empezó el presente mes por aquí con abundantes lluvias y temporal propio de riguroso invierno, pero ya llevamos unos cuantos días en que vemos al sol, luciendo su hermoso caudal de luz, sin que haya nubes que lo oculten.

La feria de ganado de cerda que anualmente se celebra aquí en los días inmediatos al de San Andrés, ha estado este año no muy animada, a causa del subido precio que han tenido este año los cerdos, pues no han bajado de cincuenta reales arroba y subiendo los de más peso hasta sesenta y sesenta y dos reales.

Anoche riñeron dos jóvenes resultando uno de ellos con algunas heridas causadas con arma blanca.

El herido, que se llama Antonio Fernández y Ruiz, fué conducido al hospital, y el autor de las heridas, llamado José María Molina González, a la cárcel del partido.

Los precios en el mercado son: el trigo de 50 a 54 reales fanega; cebada a 32 reales; haba y yerros a 50 reales; garbanzos a 60 reales, y aceite de buena calidad a 43 reales arroba.

La recolección de aceituna está terminándose, pues como ya he dicho en otras ocasiones es escasa.

Después de haber pasado en esa capital una larga temporada, se encuentra ya en esta ciudad don Rafael Entrena, ilustrado profesor en medicina y cirugía.

En breve saldrá para Málaga, con el propósito de pasar allí algunos días, la distinguida familia de don Pedro Candil, rico hacendado de esta población.—O.

11 Diciembre de 1900.

LIBRO ÚTIL

Con verdadero gusto llamamos la atención de nuestros lectores, y muy especialmente de nuestras lectoras, acerca de un libro que tenemos a la vista y que por su gran utilidad les ha de ser necesario.

Agenda Culinaria es su título y lo edita la casa Bailly-Bailliere é hijos. Su objeto es facilitar un trabajo que cuesta no poco resolverlo a las señoras y jefes de cocina, y es ¿qué se comerá hoy?

La *Agenda Culinaria* da resuelto este problema, proporcionando una minuta de almuerzo y otra de comida, diferentes para cada día, escogidas con relación al tiempo y capaces de satisfacer todos los gustos y deseos.

Estando hecho el libro para la práctica, cada una de sus páginas está dedicada a un día del año, dividida de tal suerte, que en primer lugar se hallan los datos necesarios para el calendario, después un espacio en blanco donde se pueden anotar las compras y gastos verificados durante el día, un menú completo y variadísimo del almuerzo y la comida y, por último, dos recetas dando a conocer la manera de guisar dos

de los platos indicados en las mismas. Esto en cada hoja, no encontrando ninguna igual ó repetida.

Además contiene indicaciones sobre postres, manjares, legumbres, frutas, etcétera, propios de cada estación.

Si á todo esto añadimos su baratura, pues su precio es solamente de 2 pesetas encartonado, en Madrid y 2'50 pesetas en provincias, creemos innecesario mayores alabanzas, que dejamos al buen juicio del público.

OTRO DESCARRILAMIENTO

Ciudad Real 12.—Acaban de recibirse noticias de otra catástrofe ferroviaria, ocurrida entre las estaciones de Caracollera y Almadenejos, en la línea de Badajoz.

El tren rápido, que salió de esta capital á las doce y media de esta madrugada, descarriló en una pendiente curva que hay entre dichas estaciones, saltando fuera de la vía varios coches, que se destruyeron unos contra otros al empotrarse la máquina en el balasto.

Estos son los detalles que aquí se conocen, mas con la triste certeza de que hay muertos y heridos.

Ciudad Real 12.—La noticia del descarrilamiento del tren rápido ha causado ansiedad grandísima en toda la población.

Por noticias que se tienen en el Gobierno, sábase que hay dos muertos y siete heridos.

El revisor del tren fué sepultado entre dos vagones, bajo cuyos restos está su cadáver.

El gobernador y las autoridades salen en un tren especial para el sitio de la catástrofe, llevando auxilios.

Ciudad Real 12.—Se han recibido nuevos detalles del descarrilamiento del tren número 56, procedente de Madrid para Badajoz.

Ocurrió en el kilómetro 260. El revisor no murió. Se le encontró vivo con otro viajero entre escombros.

Han salido trenes de socorro de Almorchón y Ciudad Real. No se sabe todavía que haya mayor número de víctimas que las comunicadas anteriormente.

Se ha formado un tren en el que ha salido un jefe de la guardia civil y material sanitario. Antes marcharon el inspector de ferrocarriles Torras y los jefes de vías y obras.

Se ignoran más detalles.

El comandante de la guardia civil telegrafía desde el lugar del siniestro que hay varios muertos.

Espérase un tren especial de Madrid con el director de la Compañía é ingenieros.

Detalle especial: las ruedas de la máquina han aparecido á 100 metros de distancia del lugar del suceso.

TELEGRAMAS OFICIALES

Ciudad Real 12.—Gobernador á ministro:

Comandante guardia civil de Almadenejos y jefe de estación me avisan que tren núm. 56 ha descarrilado en el kilómetro 260, entre estaciones Caracollera y Almadenejos.

Entre material destruido hay dos muertos y seis ó siete heridos.

Salgo para el lugar de la catástrofe y daré detalles.

Ciudad Real 12.—Se recibe aviso del jefe de Almadenejos de encontrarse en el kilómetro 260 el tren 56, todo descarrilado. De Almorchón sale tren de socorro y trasbordo.

Salgo por tren 52.—El ayudante, Almadenejos 12.—El conductor.

El tren 56 se encuentra descarrilado en el kilómetro 260, con dos muertos y unos siete heridos; daré detalles y vía libre.

Almadenejos 12.—Regreso del kilómetro 260 para dar cuenta al juzgado. El tren 56 está todo fuera de la vía; la máquina, furgón, un vagón y cuatro coches, todo hecho una masa.

Hay, que se sepa, dos viajeros muertos y seis ó siete heridos. El revisor, señor Rodríguez, se encuentra entre los escombros, vivo. No se le puede sacar hasta que venga el tren de socorro. En esta forma se encuentra otro viajero. El conductor, señor Sánchez, herido. El demás personal sin novedad.—El interventor de la sección.

Chillón 12.—Interventor línea á director general de Obras públicas:

De paso en esta estación para el kilómetro 260, donde está descarrilado el tren correo núm. 56, me entero de que hasta ahora se ha visto un muerto y cuatro heridos graves. Continúo para el lugar del suceso; recogeré detalles, que transmitiré á V. E.

Almadenejos 12.—Solo hay una viajera muerta, llamada Mercedes Hornaiz, de Don Benito, con billete de tercera. Heridos, D. Ramón Peraita, de primera, de Don Benito, y D. Angel Rodríguez, revisor en primera; D. Justo del Barco, de Almadenejos, de ter-

cera; una viajera de Castuera, en tercera, cuyo nombre se desconoce; don Lucas Sánchez Arroyo, conductor; don Antonio Andrés Revato, de Córdoba, en un vagón de caballos. Varios contusos que se han marchado por su pie.

Todo el material del tren desembalado amontonado, no habiendo podido emprender ningún trabajo hasta sacar y cuidar á los heridos, trasbordando los trenes 56 y 52 al tren 221, habiendo salido fusionado con tren 56, á las doce y quince, del sitio del accidente.—El interventor de la línea.

La versión de la Compañía del ferrocarril acerca del suceso es la siguiente: "Según telegramas recibidos por los agentes de la Compañía, el tren correo de Badajoz, núm. 56, que partió anoche de Madrid á las siete y diez, marchando á la hora marcada en su itinerario, descarriló esta madrugada en el trayecto comprendido entre las estaciones de Caracollera y Almadenejos, kilómetro 260, á diez kilómetros de este último punto.

Todo el tren quedó fuera de la vía, y por efecto del impulso se han destruido el furgón, un vagón y cuatro coches.

Las sensibles desgracias de este accidente consisten en una viajera muerta y seis heridos.

Los socorros fueron facilitados con toda presteza desde Almorchón y Ciudad Real.

Aunque la vía no quedará libre hasta mañana, no se ha interrumpido el servicio de viajeros, efectuándose el trasbordo de los mismos en el sitio del accidente."

EXTRANJERO

Londres 12.—El proceso entablado por Arthur Chamberlain contra el periódico *Morning Leader*, será juzgado por el jurado de Birmingham á primeros de Marzo.

Arthur Chamberlain, hermano del ministro de las Colonias, ha escogido los abogados más famosos de Inglaterra, Mrs. Gill, Moters y Clarke, siendo esto curioso porque el ministro calificó á Clarke de traidor, por ser favorable á los boers al principio de la guerra actual.

El *Morning Leader* será defendido por Mr. Lewis.

Londres 11.—El War Office piensa tomar serias medidas para organizar la defensa de las costas británicas, por si llegara el caso de un conflicto con alguna potencia del continente.

Londres 12.—Las últimas noticias recibidas del Transvaal respecto á la batalla que se estaba librando entre el general inglés Knox y el general boer De Wet, se dice que son adversas á las tropas inglesas.

En el War Office (ministerio de la Guerra) se niegan á dar noticia alguna, creyéndose que el general De Wet consiguió huir, después de derrotar al general Knox.

Hace tres días que el almirantazgo está sin noticias.

Tampoco ha recibido telegramas del generalissimo Kitchener.

Paris 12.—El *Noticiero de Hamburgo* cree que ha sido una gran habilidad de Kruger, que hará ruborizar al Kaiser, la de enviar una corona á la tumba de Guillermo I, á raíz de haber recibido el presidente del Transvaal la negativa de Guillermo II á recibirle.

Añade el referido periódico que el Emperador tendrá que dar las gracias á Kruger, que éste le ha dado una buena lección y que no se explica los motivos por qué se humilla Alemania tanto ante Inglaterra.

Paris 12.—El jefe de seguridad monsieur Cochefort ha abandonado todas las pistas que seguía, continuando únicamente la primitiva, relacionada con la desaparición de un individuo conocido por el apodo de "Cocotte."

Tanger 12.—Se reciben malas noticias de Fez.

Comunican de dicho punto que las tribus de la región sublevada ocupan los caminos que conducen á la ciudad, robando á las caravanas que circulan por ellos.

La sublevación parece que se estiene hacia el Noroeste, impidiendo salir al sultán de Marrakesh, hasta que pueda organizar un ejército que proteja su salida.

En los círculos ingleses y alemanes de esta ciudad circula el rumor de que la sublevación ha sido causada por el descontento que reina á causa de las operaciones francesas en el Tuat.

Los ingleses parecen querer sacar partido de la situación creada, con motivo de la sublevación, pues se anuncia que una misión británica se prepara á visitar al Sultán.

Los alemanes también tratan de aprovecharse, pidiendo al Sultán algunos privilegios.

Crónicas rimadas

ESQUELA

Apreciable sargento Retamosa: El *Chato de Jaba* tuvo un paisano que, aun mucho como está, desde su fosa ilustra el nombre hispano; pues fué tan gran poeta y demostró tal odio á los ladrones, que, viéndose en la meta donde reluce el genio soberano, con nobles intenciones les disparó agrietas en la saeta envuelta en humorísticos renglones.

¡Qué cosas no habría el famoso jaén, López García cuando ideó, para salir del paso, "poner guardia civil en el Parnaso!"

Pues, bien; hoy como ayer, digno sargento, hay más de un lerato vagabundo que le roba á su padre el pensamiento con la mayor tranquilidad del mundo.

Si un infeliz á mosca y, sólo estimulado por el hambre, aventurase al río de una rosca, ¿merece más castigo que ese enjambre de apócrifos autores, especie de sutiles timadores que, siempre á aza del ajeno chiste, ascienden por un cómodo Calvario á una gloria que nadie los resiste, á no ser el dragón del empresario?

En cuartillas, ¿señas que al cesto echó, por malas, algún estéril ratil *Mecenas*... ¡surjen, á lo mejor, las lindas galas que dan carácter á las obras buenas!

En fin... cuando se trata de prodigios, ¿á qué entablar ligios? Geniazos, que si sienten potestades, hubieran de afirmar, con voz de trueno, que en ésta, como en todas las edades, dueños son de lo propio y de lo ajeno.

Por algo nos ilustran á diario en libros, en periódicos y en todo cuanto exige el progreso literario. ¡Quién ata gansos como con codo!

¡Ah, mi señor sargento! Yo por feliz me jura y lo declaro así como lo siento—si su merced pudiera servir su benéfico destino en la culta región del pensamiento, que es ya más pígrora que un camino!

VOTOSCANO QUESADA.

REFORMAS DE LA LEY DE CAZA

La comisión del Senado que entiende en la proposición de ley del señor Danvila modificando la ley de caza, ha introducido en aquella las siguientes variaciones.

Se reforma el artículo 18, ampliando á 1.000 metros el número de 500, distancia á la que pueda cazarse con reclamo á partir del lindero de una finca.

Además de la venta de caza en tiempo de veda, se prohíbe su exportación en esa misma época.

El art. 30 queda redactado de manera que las denuncias hechas por los guardas jurados tendrán fuerza probatoria, después de ser ratificadas con juramento.

La acción para denunciar las infracciones de esta ley de caza será pública.

En las infracciones de la ley, tal como quedará redactada, se impondrá siempre la pérdida del arma ó del objeto con que se pretenda cazar, inutilizándose á presencia del aprehensor.

Se aumentan las multas á los cazadores furtivos.

El reincidente por tercera vez será entregado á los tribunales.

OFICIAL

Juzgado de 1.ª Instancia de Córdoba

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos juicio declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado y por la escribanía del infrascripto, hoy en periodo de ejecución de sentencia, instados por el procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de Antonio Bergillos Cabezas, contra don Federico Martel y Bernuy, Conde de Villaverde la Alta, por cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos legales y costas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, la finca embargada á dicho demandado, que ha sido tasada pericialmente y descrita en la forma siguiente:

Una casa señalada con el número veinte y nueve, en la calle Mesones, de Villa del Río, que linda por su derecha, entrando, con otra de don Ignacio Díaz del Pozo; por la izquierda con la de don Diego de León y Muñoz Cobo, y por la espalda con los egidos del río Guadalquivir; y su valor consiste en tres mil pesetas.

Para el remate de dicha casa he señalado la hora de la una de la tarde del día diez de Enero próximo venidero, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta alta de las Casas Consistoriales, calle Ayuntamiento, núme-

ro uno, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento del tipo del aprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y 3.ª Nohabiéndose presentado por el deudor los títulos de propiedad de referida casa, se ha suplido su falta con un certificado del Registro de la propiedad correspondiente, con cuyo documento, que está de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlo los que quieran interesarse en la subasta, deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á diez de Diciembre de mil novecientos.—Francisco Fernández Vior.—El escribano, Ldo. Rafael Pellicero.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Verificado el empadronamiento domiciliario del año que transcurre, y formadas las listas en que constan las alteraciones ocurridas durante el mismo y el número de habitantes que han resultado en este distrito Municipal al ultimarse dichas operaciones, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde el en que apareza este edicto en el *Boletín* de la provincia, según lo prescrito en el artículo diez y nueve de la Ley orgánica, á fin de que puedan examinarse los interesados y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Córdoba 12 de Diciembre de 1900.—José Castillejo.

GACETA DEL 12.—Gracia y Justicia.—Decreto de personal, de que dimos cuenta.

Agricultura.—Se publica el pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas.

Presidencia del Consejo.—Real orden en la que se dictan reglas para el censo que ha de hacerse en España en 31 de Diciembre.

Hacienda.—Se desestima la instancia de varios alcaldes de pueblos de la frontera francesa para que se autorice el establecimiento de fábricas en la zona de 10 kilómetros á lo largo de aquella.

Gobernación.—Se reproduce la Real orden relativa á la continuación en su cargo de los diputados provinciales interinos de Madrid.

Se declaran limpias las procedencias de Tamatave (Madagascar).

Instrucción pública.—Se traslada del Instituto de Santander al de Alicante á don Gabriel Callejón.

Idem de Soria á Reus á Manuel García Molina.

BOLETÍN DEL 13.—Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes trasladando á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Valladolid á don Bartolomé Pons Meri y resolviendo que la asignatura de Principios de Dibujo Geométrico y Artístico, de que deben examinarse los alumnos de la Facultad de Ciencias, no llena las condiciones de los Dibujos natural y lavado, cuya aprobación se exige para poder verificar el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular con la relación de los oficiales terceros de la escala de reserva de Administración militar fallecidos, cuyos Reales despachos están en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Junta provincial de Instrucción pública.—Continuación de la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia durante el cuarto trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrará el de Cañete de las Torres el día 20 del actual para el arriendo del alumbrado público de dicha villa; el de Fuente Palmera, el día 19, para el de los consumos, y el de Izájar, también el 19, para el de los arbitrios sobre pesas y medidas y puestos en el mercado. Idem de las vacantes de tres plazas de médicos y dos de farmacéuticos en Bujalance. Idem de tener cuentas al público el de Montoro las cuentas de ordenación y caudales.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba, relativo á una subasta, que publicamos en este número.

NOTICIAS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden relativa al pronto ajuste de las fuerzas irregulares de Ultramar.

Los oficiales é individuos de tropa que deseen acogerse á los beneficios de la citada real orden, habrán de solicitarlo en el plazo de tres meses, si residen en la Península, y de seis si están en nuestras antiguas colonias.

Cobrarán por el siguiente orden de preferencia:

1.º Los repatriados.

2.º Sus herederos, si aquéllos han fallecido.

3.º Los apoderados de unos y otros.

Y 4.º Los que residan en Ultramar, conserven ó no la nacionalidad española.

Servicio de la plaza para el 14.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del regimiento de la Reina don José Perol Burgos.—Imaginario, el señor teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don José Togores Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetas

—Fúnebre ceremonia.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se verificaron ayer los solemnes funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señorita doña Ana María de Hocos y Gonzalez de Canales. Severo catafalco brillantemente iluminado y coronado por la santa enseñanza de la religión cristiana se alzaba ante el retablo de la capilla mayor, así como la simulada tumba colocada en el crucero del espacioso templo y circundada por gruesos blandones. Numeroso y distinguido duelo acudió á la triste ceremonia, figurando en el banco central los señores don José Ibarra y Cejas, director espiritual de la ilustre finada; el Conde de Hornachuelos, don Antonio de la Lastra, don Gonzalo Fernandez de Córdoba, don Pelayo Correa, don Carlos Barcia y don Joaquín Velasco. Terminado el fúnebre acto, el clero parroquial se dirigió á la casa mortuoria, en donde se hallaba depositado el cadáver en capilla ardiente. Los restos de la distinguida dama, que era valioso ornamento de la sociedad cordobesa y amparo de los pobres, fueron trasladados á una carroza de "La Funeraria católica", en la que lucían tres coronas con espresivas dedicatorias de la familia de la difunta. Llevaban las cintas que pendían del ataud los señores don Rodrigo Fernandez de Mesa, don Emilio León, señor Marqués de las Escalónas, don Joaquín Velasco, don Antonio Gutierrez Sisternes y don José Pérez de Barradas. El cortejo, al que seguía gran número de carruajes particulares, se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde, después de las últimas oraciones del oficio, el cadáver de la cristiana señora fué inhumado en sepultura sagrada. Reiteramos á la respetable familia de la difunta nuestro sentido pésame.

—Nuestra información.—Damos las gracias al gran número de periódicos que ha reproducido, indicando su procedencia, y muchos dedicándole frases de encomio, toda nuestra información relativa al choque de trenes ocurrido entre las estaciones de Obejo y el Vacar, el día 8 del mes corriente.

—Gran Teatro.—Mañana inaugurará sus tareas en el Gran Teatro la hermosa artista Geraldine, en unión del cuadro cómico que dirige el popular actor señor Portillo.

—De viaje.—Con dirección á Málaga ha salido de esta capital nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Juan Cuevas, Capellán que ha sido del hospital militar de esta plaza, nombrado recientemente Capellán del regimiento infantería de Borbón. El señor Cuevas nos ruega, y lo hacemos con gusto, que le despedamos de los amigos á quienes no ha podido visitar por la precipitación de su viaje.

—El "Heraldo", denuncia.—Anteayer fué denunciado el *Heraldo de Madrid*, dándose orden de recoger los números para que no fueran dados á la venta. El director del popular colega visitó al Ministro rogándole permitiera la circulación del periódico, accediendo por esta vez, pero á condición de retirar el artículo denunciado. Después, los vendedores se negaron á tomar el periódico por ser tarde. Algunos de ellos quisieron hacerlo, oponiéndose los demás, quemándole los números que habían sacado, produciéndose con tal motivo el natural escándalo, por lo que fueron algunos detenidos.

—Audiencia.—Ayer no se verificó en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzga-

do de Posadas contra Juan González Castel, por haber perdonado la parte ofendida.

-Defunción.—En Montemayor ha fallecido, a los ochenta y un años de edad, la virtuosa y respetable señora de María de los Dolores Moreno Luque, madre política de nuestro querido amigo é ilustrado corresponsal en dicha villa don Agustín Moreno, á quien enviamos el pésame, así como á la demás familia de la finada, que en paz descanse.

-Atención.—Damos las gracias al maestro de obras civiles y agrimensor público con título académico de la Escuela profesional de Cuba don José María del Salto, por la atenta carta circular que nos ha remitido, ofreciéndonos sus servicios y casa en la calle Carlos Rubio, número 4.

-Mejoría.—Continúan mejorando los heridos del choque de trenes ocurrido el día 8 del mes actual. A Casimiro León aun no le han practicado las amputaciones que los médicos tratan de hacerle.

-Ya era tiempo.—Según dicen algunos colegas, parece que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se propone organizar el personal facultativo en la misma forma que lo tiene organizado la de Madrid á Zaragoza y Alicante, ó sea la asistencia diaria por secciones al personal de toda la red andaluza. Falta hace que esta importante reforma se lleve á cabo, no solo para ponerse dentro de la ley de 30 de Enero, sino para llenar un deber de humanidad, puesto que hasta ahora nada había hecho la Compañía en ese sentido, ocurriendo con esa notable deficiencia que multitud de pobres empleados se encuentran sin asistencia médica en los apartados parajes donde muchos prestan sus servicios.

-Focos de infección.—Los urinarios de la plaza Mayor tienen obrados los tragantes y sus nauseabundos líquidos corren por la vía pública, inficionando la atmósfera. En la calle Duque de Hornachuelos hay un sumidero en análogas condiciones, que produce los mismos efectos, con perjuicio de la salud del vecindario. La guardia municipal ha denunciado ambos focos de infección.

-Abandono censurable.—Si las calles Angel de Saavedra y Pedregosa figuraran en el distrito de algún guardia municipal diurno, que no deben figurar, porque nunca hemos visto en ellas á uno de dichos dependientes, ya habría denunciado aquel arroyo de aguas cenagosas y en descomposición que hace más de diez días hay en expresadas calles, procedente de la rotura de una cañería en la de Rodríguez Sánchez. Llamamos la atención de quien deba y pueda reparar ese desperfecto, que causa perjuicios considerables y es un padrón de ignominia para la policía urbana de esta capital.

-Preludios de boda.—El martes último firmaron sus esposales y en breve contraerán matrimonio, la simpática señorita Antonia Doñamayor y Moreno y don Luis Lavado Bueno, del comercio de Puente Jenil.

-Sumario.—El Boletín de este obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Circular del Prelado ordenando el modo y forma de lucrar la Indulgencia de fin de siglo.—Edictos de Capellanías.—Anuncio de revistas y publicaciones católicas en la capital.

-Hora oficial.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces pone en conocimiento del público que en cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 26 de Julio último, desde el día 1.º de Enero próximo se arreglarán los relojes de las estaciones al meridiano de Greenwich, cuya hora adelantará quince minutos respecto á la de Madrid.

-Plazas vacantes.—En Bujalance están vacantes las tres plazas de médicos titulares y dos de farmacéutico, que se proveerán por término de tres años, á contar desde primero de Enero próximo. Las plazas de médicos están remuneradas, una con 1.375 pesetas, con obligación de servir el departamento de Morente, distante del casco de dicha ciudad unos cinco kilómetros. Las otras dos con 1.250 pesetas una, y las dos de Farmacia con pesetas 1.500 cada una. Todas pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

-Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer, reincidente en disponer que laven un coche en la calle Alonso de Búrgos.

-Bien hecho.—El perito de mercados don José Herrera mandó ayer recoger en el mercado Sánchez Peña cuatro kilogramos de pescadillas en mal estado para el consumo, que fueron arrojadas al río.

-Disgustos íntimos.—Un sujeto se presentó ayer en el domicilio de su novia, calle de Regina, promoviendo gran escándalo y amenazando con

una pistola á su futuro suegro. Ha sido denunciado á la autoridad local.

-Detención.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto de malos antecedentes, poniéndolo á disposición de la primera autoridad civil de la provincia.

-La rebusca.—En Fuente Tójar ha detenido la guardia civil á tres mujeres, que hurtaron ocho celemines de aceituna en los olivares del pago "Cruz de Gutiérrez", de aquel término.

-Diccionario.—Se está repartiendo el cuaderno 33 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, entre cuyas definiciones y descripciones trae la de América. Es un estudio completo de esta parte del mundo en sus aspectos geográfico, etnológico, histórico, etc., y de interés actual porque alcanza las últimas transformaciones que recientemente han sufrido algunos estados de todo el continente. Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno. Los pedidos á don Pedro García, Encarnación, 4, Madrid.

-Buena noticia.—Ya podrán reconciliarse con la vida cuantos padecen asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, si usan los maravillosos polvos Louis Legras que calman instantáneamente los accesos más violentos y curan progresivamente. Estos polvos valieron al señor Louis Legras, exinterno en los hospitales de París, un premio de 15.000 francos. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

-De interés para todos.—El *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

-Dentaduras modelo.—El dentista que más contribución satisface en España, es el señor Busacca, por el Gabinete dental de su Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arsenal, número 1, no solo por ser el que más extracciones hace, sino por el éxito que han obtenido sus dentaduras de níquel y aluminio dorados, cuya colocación no exige la extracción de los raigones, y por las que tiene patente de invención por veinte años.

-Los catarros de pecho y garganta, por viejos y rebeldes que sean, desaparecen tomando el *Elisir Rebing*. Droguería de Fuentes Hermanos.

Cognaes.—Henri Garnier y C.ª

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Varios campos recorri sin frondas, flores ni encantos, y forman allí las nieves el gran invencible obstáculo.

Pensamiento.

El amor á la patria suele ser un poderoso estímulo, y al mismo tiempo un inconveniente que mata los impulsos del egoísmo.

Cantar.

Es el amor verdadero un oscuro laberinto, y para entenderlo bien es necesario sentirlo.

De sobremesa.

Entre negociantes:

—Mis asuntos no pueden ir peor desde hace algún tiempo.

—¿Y por qué no los dejas?

—¿Y entonces de qué voy á vivir?

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, en armonía con lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos de la misma, convocar á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo, en el salón de actos del Banco de España, á las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto: 1.º Dar cuenta á los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los Estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo, y 2.º Someter á su aprobación, si se reúnen en número suficiente, otras reformas de dichos Estatutos, que la experiencia aconseja como necesarias ó convenientes.

Según el art. 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia á la Junta de accionistas los que posean, con tres meses de antelación al día en que esta se celebre, veinte ó más acciones, siempre que las conserven en dicho día. El Banco de España, en el concepto de cajero de la Compañía, entregará por conducto de sus oficinas centrales, ó de sus sucursales en provincias, papeletas en que se acredite su derecho de asistencia, á todos los accionistas que tengan depositadas en dicho estableci-

miento veinte acciones con la indicada antelación, cuidando de expresar en las papeletas el nombre del accionista y el número total de las acciones depositadas. Asimismo cuidará de avisar á la Compañía de los depósitos que se retiren con anterioridad á la celebración de la Junta, y de las alteraciones que sufran los de los accionistas á quienes haya expedido papeleta de asistencia.

Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en el Banco ni en la Compañía con la mencionada antelación, podrán acreditar su derecho á concurrir á la Junta, justificando la circunstancia de poseer veinte ó más acciones con anterioridad á la celebración de la misma, bien con la póliza del agente ó corredor que interviniera en la compra de las acciones, si lo hubo, bien con los contratos ó documentos otorgados ante notario, dond igualmente se justifique la fecha en que se trasmisieron al poseedor, ó bien en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitivamente y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía. La justificación, salvo en este último caso, podrán hacerla los accionistas de que se trata, en las oficinas centrales de la Compañía, ó en las de las representaciones de esta en provincias.

Estos accionistas deberán depositar sus acciones, á fin de hacer efectivo su derecho de asistencia, en las oficinas del Banco en Madrid, ó en las de sus sucursales en provincias, entregando, bajo recibo, en las oficinas centrales de la Compañía en Madrid ó en las de las representaciones de la misma en provincias, los resguardos que les expida el Banco. Dichas oficinas les darán la correspondiente papeleta de asistencia, con expresión del número de acciones depositadas. El Banco no cobrará derechos de custodia por estos depósitos, siempre que se retiren dentro de los quince días siguientes á la celebración de la Junta.

Las acciones depositadas como garantía por aquellos que en sus relaciones con la Compañía están obligados á semejantes depósitos, dan también derecho de asistencia, siempre que lleguen á veinte ó excedan de este número. A los accionistas poseedores de ellas también se les expedirá papeleta de asistencia por la Dirección de la Compañía.

La entrega de las papeletas de asistencia se hará por el Banco de España y sus sucursales y por las representaciones de la Compañía en provincias, desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 de Diciembre, y por las oficinas centrales de la Compañía desde dicha publicación también hasta el día 15 de Diciembre, todos los días laborables, de doce á cuatro de la tarde, y el día 16, en el Banco de España, de doce á dos.

A los accionistas poseedores el día de la Junta de mayor número de acciones del que conste en la papeleta de asistencia, se les cederá ésta, si lo solicitan, por otra en que se determine el número de acciones que realmente posean. La justificación de este extremo se hará mediante entrega á la Compañía, bajo recibo, de los correspondientes resguardos de depósitos de las acciones no figuradas en la primitiva papeleta.

La Dirección de la Compañía, en vista de los datos propios y de los que le faciliten el Banco de España y las representaciones de la Compañía en provincias, formará la lista de accionistas con derecho de asistencia á la Junta, expresando el número de acciones que cada uno de ellos posea. Esta lista se leerá al dar comienzo á la reunión.

Conforme al ya citado art. 25 de los Estatutos solo pueden delegar su derecho de asistencia á la Junta las mujeres solteras ó viudas. Las casadas, las personas jurídicas ó morales y los menores é incapacitados concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

En la Junta no se podrá tratar ningún asunto distinto de los que motivan la convocatoria.

Madrid 25 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Luis de Albacete.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Espiridión, obispo y confesor.—**MAÑANA:** San Valeriano y otros santos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su Iglesia.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, octavo día de solemne novena á la Concepción Inmaculada de María, en el monasterio de religiosas del Cister, en la que predicará el Reverendo Padre Puyeu, Superior de los Hijos del I. C. de María. Se expondrá á Su Divina Magestad, rezándose la estación mayor, rosario y letanía cantada, lectura de la

novena, coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne y la "Tota pulchra."

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, octavo día de solemne novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Andrés.

—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de Capuchinos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), celebrará el domingo próximo la cofradía de nuestra Señora del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá el Santísimo, rezándose á continuación la estación y el santo rosario, después habrá sermón, reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la Virgen Santísima.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, celebrará el domingo próximo sus ejercicios mensuales: á las ocho será la Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro, se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura, concluyendo con la procesión de regla. Dicho día tomará posesión el nuevo Director.

Se suplica la puntual asistencia de todos los congregantes.

Las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Suarez Varela y Alcaide.

Su ahijado don Francisco Amián Gomez ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Hipólito, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Montijano y Serrano, que falleció piadosamente en el Señor el día 16 de Noviembre próximo pasado, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos, nieto político y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Córdoba han concedido indulgencias.

REMEDIO EFICAZ

El **POLVO BEL** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, conforta el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado é intestinos que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del **POLVO BEL** de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Véase mañana anuncio en 4.ª plana. Pídase en las principales farmacias.

SE CURA LA MATRIZ por el cómo tratamiento de los **ÓVULOS** de glicerina solidificada preparados por el Ldo. LÓPEZ MORA, San Felipe 13, Córdoba.

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Consulta de enfermedades de los ojos

FOR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2 Horas de diez á una Para los pobres consulta de una y media á tres en la plaza de San Pedro, 2

POLVOS dentíficos BOTOT

En la Marca BOTOT, 47, r. de la Paiz, París. En venta en todas partes.

AL PÚBLICO

Don Paulino Ruiz, profesor de baile en todos los géneros, restablecido ya de su padecimiento, ofrece sus servicios al público para reanudar sus lecciones. Se reciben los avisos en la plaza de la Magdalena, número 9. 5-3

ACABA DE PUBLICARSE SERENATA ANDALUZA

PARA PIANO POR G. M. RUCKER (Op. 41).—Precio 2 pesetas.

De venta en los almacenes de música de los señores Sánchez Gama é hijo y Solís.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Riñones á la Jerez.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio.

Madrid 13 (2.º10 tarde.)

El presidente del Consejo, en su discurso resumen, se ha ocupado de la normalidad que reina en el país, de las tareas parlamentarias, en general, y del debate político en particular.

Nada se habló respecto al mensaje á las Cortes dándole cuenta de la boda de la princesa de Asturias.

El general Azcárraga dijo que no tenía noticia oficial de la sublevación de Marruecos.

Representación diplomática.—Tratados.—El Zar y Kruger.

13 (2.º30 tarde.)

Participan de la Haya que el cónsul alemán en Lorenzo Marquez se encargará de representar los intereses de Holanda en dicha colonia portuguesa.

El presidente de los Estados Unidos ha remitido al Senado el tratado de cesión por España á referida nación de las islas de Cagayan y Libaton.

En Amsterdam se dice que por intervención de altas dignidades de la iglesia rusa ha resuelto el Czar recibir á Kruger.

Congreso

13 (7.º40 noche.)

En la sesión de hoy el señor Montilla interpela al Gobierno sobre la denuncia del *Heraldo* de anoche.

Dice que fué un acto de violencia de un Gobierno presidido por un general que nunca expuso su vida.

El orador es llamado al orden.

El señor Ugarte explica las causas de la denuncia, añadiendo que la motivó la publicación de un artículo ofensivo para altas representaciones de la Nación.

Añade que el general Azcárraga siempre estuvo dispuesto á verter su sangre por la patria.

(Rumores). El señor Blasco Ibáñez censura la denuncia del *Heraldo* y la supresión de *El Porvenir* de Pamplona.

Dice que el Gobierno es una partida carlista que en vez de irse al monte ha venido al banco azul.

Pide permiso para leer á la Cámara el inofensivo artículo del *Heraldo*.

El presidente señor Villaverde lo permite, advirtiéndole al orador que interrumpirá la lectura en caso preciso.

El señor Blasco Ibáñez lee el artículo íntegro, sin interrumpirlo el señor Villaverde.

(Grandes rumores). Es comentadísima la actitud de Villaverde, que equivale á desautorizar la denuncia del *Heraldo*.

Además el presidente se ha mostrado tolerantísimo con las minorías.

Desde las tribunas acosaban continuamente al señor Ugarte.

Después los señores Ugarte y Blasco Ibáñez discuten; acaloradamente sobre el artículo denunciado.

En la Cámara se oyen continuas y ruidosas demostraciones de las minorías hostiles á Ugarte.

La mayoría permanece fría.

El señor Blasco ha recordado el saqueo de Cuenca por los carlistas y el manifiesto del conde de Caserta contra don Alfonso XII.

El general Linares disgustado.

13 (10.º15 noche.)

Se confirma que el general Linares ofreció ayer á Azcárraga su dimisión, mostrándose dispuesto á notolerar las habilidades contra la discusión de las reformas de Guerra.

Villaverde le reiteró su buena voluntad.

El ministro de la Guerra insiste en que se discutan pronto las reformas militares ó se retirará del Gobierno.

ALMODOBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiótica, antiescrifolosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, y no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY más pútrica, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, y no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY más pútrica, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



ESPECIALIDADES

La casa almacén de comestibles finos de Antonio Velasco Prados, Victoriano Rivera núm. 5 (antes Plata) tiene el gusto de dar á conocer á su clientela los precios de algunos de los artículos, todos de procedencias y marcas legítimas, y clases de primera calidad, sobre lo que llama la atención del público, tanto por sus clases, como por el precio.

COMESTIBLES. VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

QUESOS: Bola, libra corriente de 400 gramos, 1,20 pesetas; kilo, 3 pesetas; por piezas, 2,75. Gruyer, libra corriente de 400 gramos, 1,50; kilo, 3,25. Manchego en aceite, libra de 400 gramos, 1,25; kilo, 3 pesetas. Se espera Plato y Roquefort.

Salchichón, por pieza, kilo, 7 pesetas; libra de 400 gramos, 3. Chorizos especiales hechos en casa, kilo, 3,25.

MANTECAS: de Flandes 1.ª, libra de 400 gramos, 2,40 pesetas; latas de libra, 2,70; del Reino, clase superior, libra de 400 gramos, suelta, 1,40; latas de libra, 1,40.

CAFES: Moka legítimo garantizado, tostado en grano, libra de 400 gramos, 3 pesetas; kilo, 7; Caracolillo y Puerto-Rico 1.ª, kilo, 6; libra de 400 gramos, 2,40; Puerto-Rico corriente, libra de 400 gramos, 2; kilo, 5.

THE negro, libra corriente, 2,50 pesetas; kilo, 6, en paquetes de media libra ó suelto Jouchong.

Cinuenta clases en galletas finas de las mejores fábricas, al costo de factura. Garbanzos, lentejas y habichuelas de Castilla, blancas y moradas. Higos de Fraga y de Coin y pan de higo. Aceitunas en botes, manzanilla, sevillanas. Pasas de Málaga por kilos y en elegantes cajas bandejas.

Vino tinto, Rioja, Claret, de la Compañía Vinícola del Norte de España y López Heredia, á 1,50 pesetas botella. Y la Rioja alta, devolviendo á botella, á 1,25. Jerez superior, Sánchez Romate, Marchanudo y Carrasca. Manzanilla, Málaga y Moscatel, precios económicos, casi al costo. Ron Nigrita legítimo, botella 4,50. Idem Jamaica, 4. Litro de ron suelto, 2,50. Cognac Jiménez y Lamothé, tres estrellas, á 5 pesetas; dos estrellas, á 4; una estrella, á 3,50. Idem Sánchez Romate, botella, 3,30; litro suelto, 3,50.

Ginebra marca Llave. Idem cristal cuadrado, 2,50; litro suelto, 3. Anis Imperial dulce, garrafas con dos litros, á 5 pesetas; suelto, litro, 2,50. Anis Mono legítimo, tarro de un litro, 4,50; de medio litro, 2,50. Anis cinco duros, tarro de un litro, 4; de medio litro, 2. Aguardiente de Ojen, botella de tres cuartos litro, 3,50; de medio litro, 2,50. Garrafitas forradas de paja y con correa para viaje, con cognac tres estrellas, una de medio litro, 4,50 pesetas. Las mismas con aguardiente de Ojen, 4. Gran licor Cina Mi-

mo, botella medio litro, 4,50. Licores variados, buena calidad, botella, 3 pesetas. Ron y anis escarbachos, botella, 4 pesetas.

CONSERVAS

Las compras en gran escala hechas permiten ceder á los siguientes precios ventajosos: Latas de medio kilo de bonito, atún, merluza, besugo en aceite y escabeche con guisantes y salsas verdes, á 1 peseta. Calamares, bonito salmónado, salmón español, á 1,50. Langosta, á 2. Salmón americano, á 2,25. Sardinas, latas chicas, á 25 y 30 céntimos y con llaves, mayores, á 50. Latas bonito y atún de cuarto kilo, 60 céntimos. Bonito en escabeche, kilo, 2,25 pesetas; por latas de 5 kilos, á 9. Pimientos dulces, marca Columbina ó payaso, grandes de 12 centímetros, á 60 céntimos; de 9 centímetros, á 50; de 6 centímetros, á 40. Tomate natural ó pasta del payaso, latas de 12 centímetros, 45 céntimos; de 6 centímetros, 30. Guisantes finos, latas de 12 centímetros, 70 céntimos; de 6 centímetros, 40. Idem franceses, latas de 12 centímetros, 90 céntimos; de 6 centímetros, 45. Alcachofas francesas, latas de 12 centímetros, 90 céntimos; idem españolas, 75. Champignon francés, lata de 12 centímetros, 1,75 pesetas; de 6 centímetros, 1. Espárragos, lata de medio kilo, 2 pesetas. Trufas Perigot, lata de 2 y 1 pesetas. Mostaza en botes para la carne, á 1. Botecito de tapón de níquel perforado, de pimienta blanca y Cayena, á 1. Elegantes latas de canela fina inglesa, molida, de una libra, 4 pesetas. Latas de tapioca corpos ó cópés finos, á 2. Pepinillos y variantes en vinagre, bote cuadrado, 88 céntimos; forma petaca, doble tamaño, á 1,25. Extracto de carne Bovril de cuatro onzas, dos onzas y una onza, á 4, 3 y 2 pesetas bote. Jardinería, lata de 12 centímetros, francesa, 75 céntimos. Harina lacteada Nestlé, 1,60. Leche condensada suiza, 1,25. Este artículo se recibe semanalmente por lo que permite tenerlo siempre fresco. Botes de mermelada, de medio kilo, á 1,25. Carne de membrillo de Puente Genil, el kilo á 1,50. Mantecados de Estepa, á 2,50 kilo y á 50 y 1 peseta docena. Mazapán fino superior en cajas de 1, 2 y 3 libras y figuritas por kilos.

Además hay infinidad de artículos á precios sumamente módicos. Hay una existencia de mil mazos de palillos dientes, de 50 docenas mazo, á 50 céntimos mazo.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darle descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

TAPICERO

59, San Fernando, 59 Manuel Diaz Santa Ana, discípulo de la acreditada casa la Vallié, y que ha sido durante cinco años el tapicero del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelo, antes Paraiso, ofrece su taller calle San Fernando 59 donde se confeccionan estrados y gabinetes y se cortan y hacen cojadaras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas y se hacen composuras de dicho ramo en inmejorables condiciones. 15-12

Milagrosos Confites

INYECCION ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, alentos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incurridos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antiveneros para quienes no quieren usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.



ANGULO COSTANZI Calle Diputación 435 BARCELONA

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y OMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos. Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manueles, 5.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1'50, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

POMADA MILAGROSA

De cubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

EL SANATORIO

CALLE DE LA CRUZ 21.—MADRID

En este establecimiento se acaba de recibir una remesa de los vinos finos de Mentilla, de las bodegas de LOPEZ DIEGUEZ, de Córdoba.

ALFOMBRAS SURTIDAS

En cordelillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogasón, Arco Real 19.

Desde el día se arrienda la casa Alfonso XII 52, con buenas y espaciosas habitaciones y con cuadra independiente de la casa; para tratar, con su dueño, don Fernando de Toro, Deana calleja de Quero 7.

Pastería de Francisco Candela Alfonso. Hay un gran surtido en espárragos para molinos coqueiros, con 30 centímetros, y 26 trabas superiores á 76 reales docena; cordelillos de esparto y pita de todas clases, y de yute, desde 3 reales en adelante, colocados en mejores condiciones que en ninguna de su clase. Legítimos troncos de Jijona, Alicante, yema, nieve imperial y de zvellana; peladillas de Alcoy, garapiñas, anises, piñón y avellanas y dulces secos, á 2 pesetas libra. Plaza de la Compañía 5.

Venta de casas en Córdoba.—Por voluntad de su dueño se venden las casas Isabel II y calleja Tomillar 3. Para tratar con don Angel Salido, Morería 5.

Desde el día se arriendan cuatro pisos en la posesión denominada Los Angeles, ante La Salud, camino de la Palomera. Para tratar, en la misma posesión.

Se venden varias orzas de aceitunas y muebles de casa; para tratar, Abajar 18.

Se venden toda clase de muebles de Uca y cuadros al óleo; para verlos, plaza de las Bañas 6.

JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Capachos para molino

Almacén de esparto, paseo de la Ribera. 5-1

Se arrienda el piso principal de la casa San Enlógio 3, con muchas y buenas habitaciones, oficinas para todo el buen servicio, mucha luz á los patios, jardín y á la calle de San Fernando, agua de pié y si quieren también hay cuadra y cochera; puede verse, de 2 á 5. También se arrienda la casa número 21 en la Portería del Huerto de San Pablo y la sin número por bajo de la cochera en la calle San Fernando; para tratar, San Enlógio 3.

Venta de encinas y chaparros. Se hace por lotes de las encinas y chaparros existentes en la finca nombrada Santa Cruz de los Llanos, en término de La Bamba y próximo á la Victoria. Para tratar, San Alvaro 21.

Se venden los castañares del lugar de San Antonio, antes el Soldado, inmediato á las Ermitas, para cortar dentro del mes de Enero de 1901. Se trata con su dueño, San Francisco 48. 2-2

Se arrienda desde el día la casa San Pablo 16, propia para establecimiento. Se trata, San Pablo 18 duplicado. 8-6

Se vende una casa horno en La Rambla, calle Empedrada 28, ó Valenzuelas 2, y además buenas alpanatas ó efectos de otra. 4-3

Por arrendarse su dueño se vende un colegio de niños, bien situado, y que produce de 20 á 25 duros mensuales. Razón, en la farmacia de S. Pedro. 3-2

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera CORDOBA

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^a son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acidencias, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.